

**A TODAS Y TODOS LOS TITULARES DE LAS UNIDADES DE
TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS
PRESENTES.**

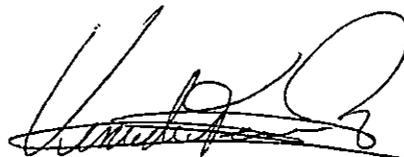
Por medio del presente y en seguimiento al **OFICIO N° ITAIPUE-DDAP/001/2021**, con fundamento en lo dispuesto en el Artículos 22, fracción VII, Artículos 16, fracciones II, X y XXII, Artículo 12 fracciones XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; Artículos 20 fracciones X, XI del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla; se informa que, con el objetivo de actualizar su información a través del sistema electrónico INTRANET, se les solicita realizar la captura en los formularios de las Solicitudes de Acceso a la Información y Derechos Arco ingresados a los Sujetos Obligados .

Se solicita que dicha carga de información, sea actualizada con un plazo no mayor a los 5 primeros días de cada mes del año en curso.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Sin más, les envío un cordial saludo y les reitero mi atenta consideración.

Heroica Puebla de Zaragoza, a 02 de febrero de 2022



**VIRIDIANA TORRES MARTÍNEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y PLANEACIÓN**

C.c.p. Francisco Javier García Blanco. - Comisionado Presidente del ITAIPUE